

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA
SANTA CECILIA C.A. DE GUAYAQUIL.**

DE ACUERDO CON LA DESIGNACION DE COMISARIO QUE ME HA HECHO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, INFORMO A USTEDES QUE HE CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ME IMPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

EN MI OPINION EL BALANCE GENERAL, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CLINICA SANTA CECILIA C.A. CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL, PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DE LA LEY DE COMPAÑIAS. ASI COMO LA APLICACIÓN DE LA NEC 17.

LOS PRINCIPALES RUBROS QUE CONSTAN EN DICHS ESTADOS SON LOS SIGUIENTES.

EL ACTIVO CORRIENTE EN	\$ 7,311.58
EL ACTIVO FIJO EN	\$ 18,557.38
EL TOTAL DEL ACTIVO	\$ 25,868.96
Y EL PASIVO CORRIENTE	\$ 4,433.86

EL RESULTADO DEL EJERCICIO ASCENDIO A \$. 4,952.54 QUE DEDUCIDO EL 15% DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES ES LA CANTIDAD DE \$ 742.88 Y EL 25% DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO ES DE \$. 1,052.42 DE OBTIENE UNA UTILIDAD NETA DE 3,157.24. DEBO RESALTAR QUE EN RELACION A LAS RETENCIONES MENSUALES DEL IVA EFECTUADAS POR LA CLINICA SANTA CECILIA C.A.. ESTAS SE REALIZARON MES A MES Y SE PAGARON CONFORME LO DETERMINA LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO.

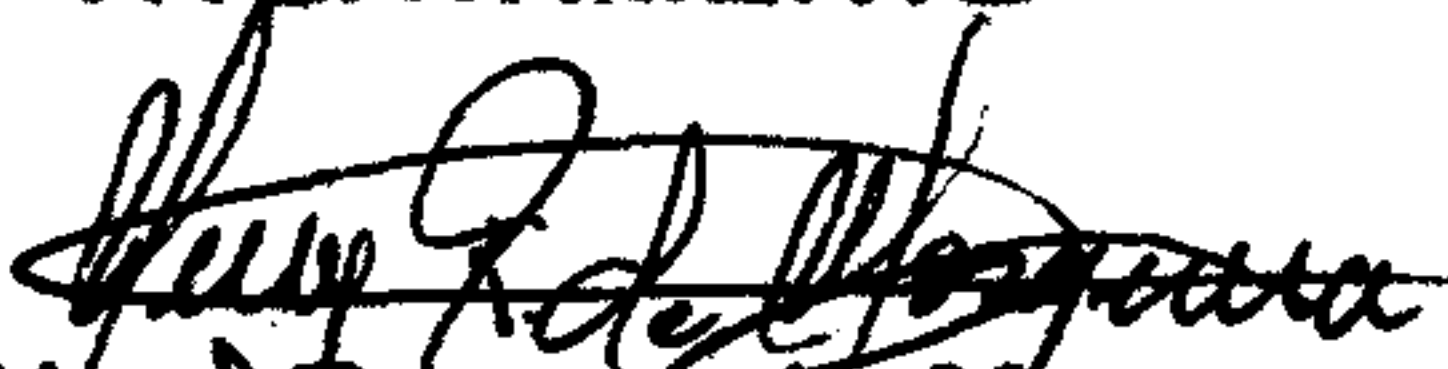
SIN EMBARGO LA RELACION DE LIQUIDEZ ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE Y EL PASIVO CORRIENTE FUE DE 1,65 RESALTANDO UN PEQUEÑO INCREMENTO CON EL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 1.60.

LA UTILIDAD GRAVABLE DEL EJERCICIO EN RELACION A LOS INGRESOS TOTALES FUE DEL 0.48

EN LO REFERENTE AL PASIVO TOTAL VERSUS PATRIMONIO NETO FUE DEL 0.17

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2001

ATENTAMENTE


CPA. Nery Roman de Mosquera
COMISARIO



1 OCT 2001